Gobierno de
Canelones

La Floresta, 26 de Julio 2019

RESOLUCION Nº 19/224

Acta Nº 032/019

VISTO: que desde este Municipio La Floresta, se està llevando a cabo el Plan Opertivo Anual en materia de Obras

CONSIDERANDO:I) que en informe recibido por Ejecutora 2 C referido a reclamo en calle Josè Enrique Rodò en el tramo entre Diagonal Cuba y viviendad existentes en Balneario San Luis, nos manifiestan se resuelva con respecto a la necesidad de 15 mts 3 de tosca para realizar la tarea

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: .

I)Aprueba 4/4 afirmativo realizar la tarea informada por Ejecutora 2 C, autorizando a aportar 15 mt3 de tosca

II) Comuníquese a Ejecutora 2 C

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV) Regìstrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Gobierno de Canelones
Ivón Lorenzo
Alcaldesa
Municipio La Floresta